



El PP teme que la Escuela de Policía de Ávila se lleve a Carabanchel y no se adscriba a la USAL

WORD. Los diputados nacionales del PP de Salamanca, José Antonio Bermúdez de Castro y María Jesús Moro, reclamaron ayer que el Centro Universitario de Formación de la Policía «se mantenga en Ávila» y se convierta en un centro adscrito a la USAL.

Los parlamentarios populares reseñaron que ése fue «el compromiso alcanzado» en la Comisión de Interior del Congreso de 30 de noviembre de 2016 entre el PP y el PSOE, durante el Gobierno de Mariano Rajoy. Los diputados salmantinos incidieron en que la creación de Centro Uni-

versitario de Formación de la Policía Nacional es un mandato legal recogido en el artículo 39 de la Ley Orgánica 9/2015 de Régimen de Personal de la Policía Nacional que «a día de hoy no se ha materializado a pesar de que finaliza el plazo transitorio de cinco años fijado en la ley para su puesta en marcha».

Para «sorpresa» de ambos parlamentarios, la última respuesta oficial del Gobierno de Sánchez «deja abierta la posibilidad» de que el Centro Universitario de Formación de la Policía Nacional pueda estar adscrito «a una o va-

rias universidades». Además, esta apreciación se hace «sin concretar» que entre ellas «se encuentra la Universidad de Salamanca a pesar de que hace escasas fechas los parlamentarios socialistas salmantinos se reunieron con el rector de la Universidad de Salamanca para reiterarle dicho compromiso». «A la ambigüedad de la respuestas oficiales del Gobierno se une la noticia que hemos conocido por algunos sindicatos policiales de que el Ministerio pudiera tener la intención de ubicar dicho centro en Carabanchel en lugar de en Ávila».